

Terminó en Bruselas la Segunda Conferencia del Tribunal Russell

Condenó la Violación de los Derechos Humanos en Varios Países

(PL y AFP)

BRUSELAS, 18 de enero.— El Tribunal Russell II halló culpables de violación grave, sistemática y repetida de los derechos del hombre a los regímenes de Chile, Brasil, Bolivia y Uruguay.

La sentencia fue pronunciada hoy tras una semana de sesiones en que personalidades internacionales analizaron, mediante documentos y testimonios, la represión aplicada en varios países latinoamericanos.

El alto organismo, constituido en 1971, condenó a los gobiernos de Chile, Brasil, Bolivia, Uruguay, Guatemala, Haití, Paraguay y República Dominicana por haber destruido sistemáticamente el estado de derecho, las libertades civiles, políticas, sindicales y sociales.

La sentencia censuró también al gobierno de Estados Unidos y a las autoridades de Puerto Rico por la no aplicación de la resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU que establece el traspaso de los poderes a los pueblos que aún no han obtenido su independencia.

En el terreno económico y social, el jurado verificó que los Estados Unidos y las empresas extranjeras ejercen actividades criminales en América Latina, mediante presiones sobre los gobiernos para obtener el financiamiento de las inversiones en infraestructura, con lo cual se benefician aún más.

DENUNCIA

El jurado denunció que Estados Unidos utiliza a los países latinoamericanos a su conveniencia para cubrir sus necesidades, sin reconocerles el derecho a recuperar los recursos nacionales para su desarrollo.

Por tanto, estimó legítimo el derecho de los países de América Latina a nacionalizar esos recursos sin indemnización de ninguna clase.

Asimismo, condenó al presidente norteamericano Gerald Ford, al ex presidente Richard Nixon y al secretario de Estado Henry Kissinger.

En particular, Kissinger es señalado como el responsable evidente del sangriento golpe militar en Chile, el 11 de septiembre de 1973, a la luz de los documentos publicados en los propios Estados Unidos.

El tribunal confirmó que las comunidades indias de América Latina constituyen la primera víctima de la agresión colonial y continúan sometidas a un régimen discriminatorio, dentro de los pueblos globalmente oprimidos.

ACUSACION AL GOBIERNO ARGENTINO

Por otra parte, la única sorpresa de la sentencia del Tribunal Russell II, leída durante la sesión de clausura, fue que responsabilizó al gobierno ar-

gentino de los "crímenes y torturas" que se cometen en ese país.

El tribunal resolvió por otra parte, abrir una "investigación inmediata, para establecer con precisión, la responsabilidad del gobierno argentino por las detenciones, torturas y asesinatos de militantes obreros y profesionales, así como de refugiados políticos latinoamericanos".

El discurso de clausura de las deliberaciones, estuvo a cargo del ex presidente dominicano Juan Bosch, quien destacó ante el millar de personas asistentes al acto que, mientras en los grandes organismos internacionales "son solamente los gobiernos quienes tienen la palabra, el Tribunal Russell es el único lugar donde pueden hablar los pueblos".

El papel del tribunal, concluyó Bosch, "es como el de aquellas sacerdotisas de las viejas religiones, que mantenían encendida siempre la llama de la esperanza".